

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

REF. : Aprueba Bases Concurso

DECRETO EXENTO N° 3887 /

LONGAVI, 21 DIC. 2010

VISTOS:

El presupuesto municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento N° 2836 de fecha 31 de diciembre de 2009.

Las Bases para el Concurso Público "Luces de Navidad", de la Comuna de Longaví, a publicar desde el 22 al 29 de Diciembre de 2010.

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

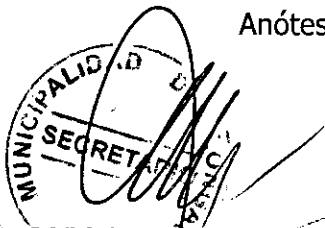
CONSIDERANDO:

Las bases destinadas a premiar el esfuerzo, dedicación y creatividad de la comunidad, en la ornamentación del frontis de cada casa, con temas alusivos a la fiesta de navidad.

DECRETO:

1. Apruébase las Bases para el concurso público "Luces de Navidad", año 2010, Comuna de Longaví.
2. Impútese el presente gastos al Ítem 24-01-008, Premios y otros.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.

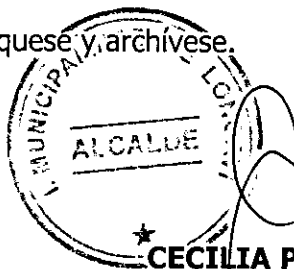


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

M. Sancho/D. San Martín

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario



CECILIA PARRA CARRASCO
ALCALDE (S)